

EDITORIAL

¡Respeto por los ciudadanos, por favor!

“No hay derecho a que los ciudadanos tengamos que ser parte de esta falta de respeto, de ausencia de armonía entre las administraciones y de seriedad en las decisiones que conlleva estar al frente de un municipio o un departamento.”

Como lo advirtieron los científicos locales en centros médicos y universitarios, en el final del año íbamos a vivir un nuevo auge de contagios del COVID-19, resultado de las sucesivas aperturas, pero también de la relajación de los controles por parte de las autoridades y la irresponsabilidad de la ciudadanía. El resultado son cifras críticas de contagios, las UCI copadas y el miedo de que los rebrotes puedan generar nuevos cierres, lo que significaría el colapso de la economía local.

Por esta razón, eran necesarias medidas extraordinarias para frenar los contagios, pero cuando se esperaba un actuar en equipo de todos los mandatarios del área, pensando en el bienestar ciudadano, quedó en evidencia que en Santander, el Gobernador y los Alcaldes no trabajan de una manera consensuada, pensando en el beneficio de la ciudadanía, sino solo queriendo demostrar quién manda en su territorio.

Primero fue la Gobernación quien anunció que se restringiría el abastecimiento de productos de acuerdo al pico y cédula, de forma tal que los días pares pudieran abastecerse las cédulas pares y los

días impares las cédulas impares. Pero luego la Alcaldía de Bucaramanga expidió un decreto en el que afirmó que la restricción no era solo para abastecerse, sino también para la movilidad y señaló que el decreto de la Gobernación era solo una “sugerencia”. Por eso expidió una nueva disposición restringiendo la movilidad y afirmó que tal medida estaba concertada con los demás alcaldes del área metropolitana. Pero de forma sorpresiva, horas después Girón y Piedecuesta afirmaron estar en desacuerdo con Bucaramanga y que se acogerían a las medidas dictadas por la Gobernación.

Así que hoy los ciudadanos nos despertamos con que no hay consenso en si la medida del pico y placa es para movilizarse o solo para abastecerse ni mucho menos qué pasa con los ciudadanos que viven o trabajan entre Bucaramanga y los demás municipios del área.

No hay derecho a que los ciudadanos tengamos que ser parte de esta falta de respeto, de ausencia de armonía entre las administraciones y de seriedad en las decisiones que conlleva estar al frente de un municipio o un departamento. ¡Es que está de por medio la vida misma frente a una pandemia! Es imprescindible, para poder controlar esta crisis, que a un consenso inicial le siga la unidad de acción y que los alcaldes y el Gobernador actúen como un solo cuerpo ante estas circunstancias.

Hoy la ciudadanía solo enfrenta un sinnúmero de dudas frente a las determinaciones, lo que solo significará la condena al fracaso de cualquier plan que se trace. Los santandereanos, en verdad, nos merecemos este espectáculo de egos y falta de respeto por la vida.

ALBERTO MONTOYA PUYANA

Montoyaalberto@hotmail.com



Aspiraciones para el 2021. ¿Será posible?

“...esta ciudad, conformada por cuatro municipios, requiere con urgencia mejorar la movilidad y nuestro Departamento demanda desarrollar su muy quedada infraestructura vial.”

Si bien el 2020 demandó del Gobernador y de los alcaldes del área metropolitana un enorme esfuerzo y dedicación para atender lo relacionado con la pandemia, la comunidad santandereana aspira que, a través de las obras de infraestructura, no solo superemos necesidades que estaban identificadas desde antes de aparecer el covid, sino que con inversión en obras públicas se reactive la economía y arranquemos a resolver graves problemas, como el desempleo, que está afectando como nunca a los jóvenes.

Teniendo en cuenta que casi semanalmente se nos informa por Vanguardia de inversiones multibillonarias con recursos provenientes de regalías, del Fondo de Reactivación Económica, de créditos y de recursos propios, etc, respetuosamente solicito a los gobernantes locales no olvidar ni ignorar que esta ciudad, conformada por cuatro municipios, requiere con urgencia mejorar la movilidad y que nuestro Departamento demanda desarrollar su muy quedada infraestructura vial.

En ese orden de ideas, es bueno recordar que para interconectar Girón con Piedecuesta, urge construir el Anillo Vial Externo Metropolitano (ya diseñado). Y que para conectar ese Anillo con la famosa conectante C1-C2 (actualmente en construcción por la Concesión Bucaramanga-Pamplona), se necesita diseñar y construir la Transversal de Mensulí.

Además, estamos en mora de arrancar la Doble Calzada La Virgen-La Cemento; la rehabilitación del Tramo Palenque-Café Madrid (ambos proyectos están diseñados y con los recursos en caja) y la recuperación del separador de La Salle-Aeropuerto. En cuanto a la meseta, obliga construir la Doble Calzada de la Calle 54 (ya cobrada por valorización) y los tramos 4 y 6 de la Troncal Norte-Sur, para conectar por el occidente la meseta con el anillo vial.

Para superar el atraso vial departamental, es clave presionar la construcción de la Doble Calzada de la Ruta del Sol, entre Puerto Araujo y San Alberto, así como el dragado para la navegabilidad del Río Magdalena (suspendidos por culpa de Odebrecht). También, insistir en la pavimentación del Tramo Duitama-Charalá-San Gil y nuevamente solicitarle a la ANI, la estructuración de la Doble Calzada Bucaramanga-Bogotá.

Señor Gobernador y alcaldes, obras son amores y no buenas razones. Como nunca.....SEGUIMOS EXPECTANTES.

A mis queridos lectores, les deseo un magnífico año 2021.

HUMOR DEL NEGRO

¡A celebrar!



JAIRO PUENTE BRUGES

jclaretpuente@hotmail.com



Fracking no es bueno para el ambiente ni los negocios

Después de conocerse que la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) decidió adjudicar a Ecopetrol el contrato para desarrollar uno de los cuatro Proyectos Piloto de Investigación de fracking en el municipio de Puerto Wilches, se registraron protestas en este y otros municipios. Uno de los voceros del Comité para la defensa del agua, la vida y el territorio de Puerto Wilches señaló: “de implementarse este tipo de prácticas, el ecosistema sufriría afectaciones irreparables” (RCN,13/12 2020).

En columnas anteriores he citado diferentes estudios y hechos noticiosos que confirman los riesgos asociados al fracking. Se han confirmado casos de contaminación de aguas subterráneas. En columna de octubre 21/2020 citaba estudios que han detectado un aumento de la contaminación radioactiva del aire en campos de fracking. También se han señalado riesgos de sismicidad inducida. Por lo mismo, algunos países han prohibido o restringido estos proyectos.

Otro problema es la liberación de gases de invernadero (metano). Sobre el tema una publicación de Biogeosciences (Cornell University, 14/08/2019) señala: “Llegamos a la conclusión de que la producción de gas de esquisto (extraído por fracking) en América del Norte durante la última década puede haber contribuido a más de la mitad del aumento de las emisiones de combustibles fósiles a nivel mundial y aproximadamente a un tercio del aumento total

“En términos financieros, el fracking ha sido un perdedor de dinero implacable durante al menos una década, y los inversores se están dando cuenta.”

(IEEFA)

de las emisiones de todas las fuentes a nivel mundial durante la última década”. Recordemos que los últimos informes sobre cambio climático señalan un impredecible escenario climático para el planeta en un futuro cercano.

En columnas anteriores también he reproducido publicaciones acreditadas que reseñan las pérdidas económicas de empresas de fracking. Por ejemplo, una nota publicada por el Instituto de Economía y Análisis Financiero de la Energía (IEEFA, 19/03/2020), señala: “En términos financieros, el fracking ha sido un perdedor de dinero implacable durante al menos una década, y los inversores se están dando cuenta”. “Cada vez es más difícil para estas empresas obtener el capital que necesitan para mantenerse a flote”. “El bajo rendimiento financiero de la industria del petróleo y el gas comenzó mucho antes del advenimiento de la crisis del coronavirus”. En este contexto vale la pena reiterar que sorprende el interés del gobierno de adelantar proyectos que no aportan beneficios ni al ambiente ni a la economía.

ISAÍ FUENTES GALVÁN

@isafuga



¡Iniquidad!

“Mientras los 34 millones de pesos de salario de un congresista quedan casi libres pues el estado les paga casi todo, los trabajadores colombianos quedarán sometidos a la reducción ostensible del poder adquisitivo de su salario...”

La primera vez que leí la palabra “iniquidad” fue en la biblia. El término significa según la real academia: injusticia o gran maldad en el modo de obrar.

Dice el antiguo libro que Dios castigaba la iniquidad de los hombres con guerras, hambruna y plagas.

Recordé esa palabra porque no encontré una más apropiada para referirme a lo que acaba de hacer el congreso de la república al aprobar subirse sus propios sueldos en casi dos millones de pesos mensuales más (5,12%) además de otras gabelas extras, mientras el gobierno aprobó un incremento del salario mínimo de los trabajadores para 2021 de treinta mil pesos.

Mientras los 34 millones de pesos de salario de un congresista quedan casi libres pues el estado les paga casi todo, los trabajadores colombianos quedarán sometidos a la reducción ostensible del poder adquisitivo de su salario por cuenta de los incrementos de arriendos, mercado y servicios públicos.

¿Cómo esperamos que haya seguridad y paz en un país con decisiones tan inicuas?

Por alguna extraña razón, ese pequeño grupo de pirañas sociales, los creadores del discurso tecnócrata del manejo “responsable” de la economía han convencido al resto de peces en el acuario que eso está bien. Que una economía saludable y responsable funciona así. Que existe un orden natural según el cual los peces gordos deben comer más y los pequeños morir de hambre.

Pero además nos han hecho creer que levantar la voz para reclamar esas injusticias es de castrochavistas, mamertos, izquierdosos y fieros.

Pues pienso que no es así. Oponerse a la iniquidad no me hace “fiero”, ni izquierdoso, ni mamerto, es una cuestión de sentido común, de justicia. Ni a ustedes tampoco. No se coman ese cuento.

Todo esto ocurre porque lo permitimos. Porque nos quedamos callados ante la iniquidad. Porque solo salimos a protestar llenos de rabia y dolor cuando las pirañas matan al pececito rebelde que querido y respaldado por la mayoría amenazaba con cambiar las cosas, no para que todos comieran igual, sino para que todos comieran.

No puede haber paz con iniquidad.



FUNDADOR

ALEJANDRO GALVIS GALVIS

PRESIDENTE CORPORATIVO

ALEJANDRO GALVIS RAMÍREZ

GERENTE

ALEJANDRO GALVIS BLANCO

DIRECTORA

DIANA GIRALDO MESA

SUBDIRECTOR

ALEJANDRO GUZMÁN GIL

Fundado en SEPTIEMBRE 1º de 1919

Miembro de la Sociedad

Interamericana de Prensa,

Asociación Colombiana de Medios

de Información A.M.I. y Colprensa.

Editado por

GALVIS RAMÍREZ & CIA. S.A.

Calle 34 No. 13-42 Bucaramanga.

Conmutador. 6 300 700

El Editorial corresponde a la posición de Vanguardia sobre los diferentes temas que se tratan. Los demás espacios obedecen a la opinión de los columnistas. Este diario no responde por los puntos de vista que ahí se expresen.